



SFM
SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

Presidente: D. José Argente

Vocales: D. Rafael Mendoza
D. Manuel Torres
D. Juan Lobato

Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 6 de junio de 2.019, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la **“Contratación para el suministro, colocación y grabación de unidades de lapidas para nicho y columbarios en piedra natural, en los cementerios Sur-Carabanchel y Fuencarral de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerio de Madrid, S.A.”. (EXPEDIENTE: SFC/2019/00008)**, para proceder al acto de apertura del sobre A que contiene la documentación relativa a la documentación administrativa y documentación a valorar por criterios de adjudicación mediante juicio de valor.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente pone de manifiesto que finalizado el plazo de presentación de proposiciones, las empresas que han presentado oferta a la presente licitación han sido las siguientes:

- OBRAS Y ACCESOS CIVILES,S.L. con CIF B86959558
- INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS,S.L con CIF con CIF B-86075785

A continuación, se procede a la apertura del sobre A, comprobándose y analizando que la documentación que presentan las empresas se corresponde con la solicitada en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Se procede a la apertura del sobre A presentado por la empresa Obras y Accesos Civiles, S.L. comprobándose que la documentación presentada corresponde con lo solicitado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Posteriormente se efectúa la apertura del sobre B de la empresa Instalaciones Madrileñas Secis, S.L. Una vez se ha procedido a valorar la documentación presentada, la Mesa considera que existen dudas razonables de la acreditación de los requisitos de solvencia técnica exigidos no correspondiendo con lo exigido en el pliego, remitiendo en este acto, al responsable del contrato la documentación presentada para poder valorar la admisión de dichos documentos como acreditación de su solvencia técnica.



SFM
SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 06 de junio de 2.019.

D. Jose Argente
Presidente

D. Rafael Mendoza
Vocal

D. Manuel Sanz
Secretario

D. Manuel Torres
Vocal

D Juan Lobato
Vocal